

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

NIT 811018101

Medellín, Antioquia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD WEB

Resolución MinTIC 1519 de 2020 — Anexo 1, numeral 1.1

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY, en calidad de representante legal, en ejercicio de sus funciones y para efectos del reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) ante la Procuraduría General de la Nación,

CERTIFICA:

Que el sitio web institucional www.ieru.edu.co cumple con los siguientes criterios de accesibilidad web establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

PRIMERO. Tamaño, contraste y ampliación del texto (numeral 1.1, literal c).

El sitio web utiliza un tamaño de texto no inferior a doce (12) puntos y una combinación de colores que garantiza el contraste necesario para su correcta visualización. Adicionalmente, dispone de una barra de accesibilidad, visible de forma permanente en todas las páginas, que permite al usuario aumentar y reducir el tamaño de la letra, modificar el interletraje y cambiar el contraste de la pantalla. El contenido admite ampliación hasta el doscientos por ciento (200%) sin que se desconfigure su estructura ni se pierda información.

SEGUNDO. Navegación mediante tabulación (numeral 1.1, literal f).

El sitio web permite la navegación mediante la tecla de tabulación en un orden lógico y secuencial, resaltando visualmente el elemento seleccionado en cada momento. Se dispone igualmente de un enlace de salto al contenido principal, ubicado al inicio de cada página, y de etiquetas descriptivas en los botones y controles de navegación, que facilitan su identificación por parte de lectores de pantalla.

TERCERO. Control de contenidos con movimiento, parpadeo y eventos temporizados (numeral 1.1, literal g).

Los elementos del sitio web que presentan movimiento automático, tales como el carrusel de banners de la página de inicio y el módulo de noticias, cuentan con controles visibles que

permiten al usuario detener y reanudar su desplazamiento en cualquier momento, así como avanzar o retroceder manualmente entre los contenidos.

La presente certificación se expide con fundamento en la verificación realizada sobre el sitio web institucional y se mantendrá disponible para consulta pública en el menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dada en Medellín, Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

LINA MARÍA GÓMEZ BETANCURT
Rectora
Institución Educativa República de Uruguay